

FERROINDUPLAST S.A.

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 17 de febrero del 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FERROINDUPLAS S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, he procedido a realizar una revisión de los Estados Financieros de **FERROINDUPLAS S.A.** al 31 de diciembre del 2019.

Debo manifestar que la empresa solo ha efectuado movimientos de Apertura de Cuentas y movimientos de Cierre de Cuentas, los mismos que han sido efectuados cumpliendo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que no tengo ninguna observación que hacer al respecto.

En opción, por lo expuesto, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica de **FERROINDUPLAS S.A.**, al 31 de diciembre del 2019.

Es todo cuanto se puede informar a ustedes en honor a la verdad.

Atentamente,



Ing. Com. Arturo Carvajal

Comisario Principal

Reg. # 0473